

(Reverso)

## CIRCUNSTANCIAS PERSONALES

## I. Datos Personales:

1. Fecha Nacimiento ...../...../.....      2. D.N.I. ....
4. Segundo Apellido .....      3. Primer Apellido .....
6. Nombre del Padre .....      5. Nombre .....
8. Ayuntamiento Nacimiento .....      7. Nombre de la Madre .....
9. Provincia de Nacimiento .....
10. Ayuntamiento Residencia .....
11. Provincia Residencia .....
12. Domicilio Actual: Calle o Plaza ..... N.º .....
13. Localidad .....
14. Estado Civil .....

## II. Datos Profesionales:

1. Titulos académicos que posee .....
2. Estudios musicales que posee .....
3. Militares:
- 3.1 Ejército .....
- 3.2 Empleo .....
- 3.3 Destino .....
4. Civiles:
- Trabajo en la empresa privada .....

## III. Forma en que se abona los derechos de examen:

- Giro Telefónico número .....
- Giro Postal número .....

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**18495** ORDEN de 23 de mayo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Peña Martínez.

Vocales titulares:

Don Luis Zamorano Sanabra, don Antonio Cardesa García, doña Juliana Fariña González y don José Fernando Val Bernal, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense el tercero, y Santander, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José de la Higuera Rojas.

Vocales suplentes:

Don César Aguirre Viani, don Alfredo Matilla Vicente, don Horacio Oliva Aldamiz y doña Olga Ferrer Roca, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; Málaga el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Madrid, el tercero, y La Laguna, la cuarta.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de

13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y al hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 26 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 23 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**18496** ORDEN de 30 de mayo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Álgebra» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril de 1982) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Álgebra» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Eduardo García-Rodeja Fernández.

Vocales titulares:

Don Miguel Torres Iglesias, don Juan Gabriel Tena Ayuso, don Javier Otal Cinca y doña María Concepción Romo Santos, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; Valladolid, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Zaragoza, el tercero, y Complutense, la cuarta.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Valle Sánchez.